

1102-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las ocho horas con veintiocho minutos del veinte de setiembre del año dos mil diecinueve.

Acreditaciones en la estructura del cantón de Vázquez de Coronado, provincia de San José, por el partido Fuerzas Unidas para el Cambio en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante resolución n°1428-DRPP-2017 de las quince horas del once de julio de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Fuerzas Unidas para el Cambio que, la estructura del cantón Vázquez de Coronado, provincia de San José, estaba completa y no presentaban inconsistencias.

En fecha veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, el partido político celebró la asamblea en el cantón Vázquez de Coronado, de la provincia San José, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, en la cual se conocieron las renunciaciones de los miembros del comité ejecutivo propietario y suplente y cinco delegados propietarios y dos delegados territoriales suplentes y en su lugar se designó a los señores: Juan Gerardo Guillén Salazar, cédula de identidad 105050765, como presidente propietario y delegado territorial propietario; Luisa Barrantes Chinchilla, cédula de identidad 104190672, como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria; Marcos Javier Barquero Siles, cédula de identidad 105030112, como tesorero propietario y delegado territorial propietario; Catherine Contreras Obando, cédula de identidad 113140478, como presidenta suplente y delegada territorial propietaria; Miguel Gerardo Zúñiga León, cédula de identidad 105040069, como secretario suplente; Britany Daniela Bonilla Pérez, cédula de identidad 118100450, como tesorera suplente y delegada territorial propietaria.

Mediante el oficio DRPP-4381-2019 de fecha once de setiembre del dos mil diecinueve se le indicó a la agrupación política que las renunciaciones de los señores: Ania Lineth Navarro Prado, cédula de identidad 108570599, como presidenta propietaria y delegada territorial propietaria; Sergio Antonio Méndez Monge, cédula de identidad 110520629, como secretario propietario y delegado territorial propietario; Ana Lidia Vega Salazar, cédula de identidad 602400902, como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria; Michael Anthony Chavarría Thomas, cédula de identidad 112890719, como presidente suplente y delegado territorial propietario; Ovany Cecilia Anderson Brooks, cédula de identidad 901060134, como secretaria suplente y delegada territorial suplente; Guillermo Alfredo Piedra Salazar, cédula de identidad 107410375, como tesorero suplente y delegado territorial suplente y Cristina Isabel Quirós Madrigal, cédula

de identidad 113200185, como delegada territorial propietaria, quienes fueron acreditados mediante el auto 1428-DRPP-2017 de las quince horas del once de julio de dos mil diecisiete, las firmas de las personas que renunciaron no coinciden con las de sus documentos de identidad, por lo tanto no eran válida tramitar sus dimisiones.

En atención al oficio supra indicado se aportaron las cartas de renuncia de los señores mencionados, tramitadas en oficio DRPP-4696-2019 de fecha veinte de setiembre del mismo año; y por ende es posible acreditar las designaciones de la asamblea de cita.

En consecuencia, la estructura del cantón Vázquez de Coronado, de la provincia de San José, del partido Fuerzas Unidas para el Cambio quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON: VAZQUEZ DE CORONADO

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	105050765	JUAN GERARDO GUILLÉN SALAZAR
SECRETARIO PROPIETARIO	104190672	LUISA BARRANTES CHINCHILLA
TESORERO PROPIETARIO	105030112	MARCOS JAVIER BARQUERO SILES
PRESIDENTE SUPLENTE	113140478	CATHERINE CONTRERAS OBANDO
SECRETARIO SUPLENTE	105040069	MIGUEL GERARDO ZÚÑIGA LEÓN
TESORERO SUPLENTE	118100450	BRITANY DANIELA BONILLA PÉREZ

FISCAL

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	204570046	JULIO FRANCISCO MIRANDA HERRERA

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	118100450	BRITANY DANIELA BONILLA PÉREZ
TERRITORIAL	113140478	CATHERINE CONTRERAS OBANDO
TERRITORIAL	105050765	JUAN GERARDO GUILLÉN SALAZAR
TERRITORIAL	104190672	LUISA BARRANTES CHINCHILLA
TERRITORIAL	105030112	MARCOS JAVIER BARQUERO SILES

Se le hace saber a la agrupación política que los nombramientos realizados regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el siete de noviembre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este

Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/jfg/mao

C.: Expediente N° 154-2014, partido Fuerzas Unidas para el Cambio
Ref., No.:13152-2019